

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUGA S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE
2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de Abril del dos mil veinte, a las once horas, en el local ubicado en las calles Aguirre No. 324 y Chile, Edificio La Internacional, sexto piso, oficina # 6, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía TUGA S.A.: Ing. Jorge Enrique Trujillo Rodríguez, por sus propios derechos, como propietario de doscientas acciones de un dólar americano cada una; la Sra. María Luisa Trujillo Rodríguez propietaria de doscientas acciones de un dólar americano cada una; la Srta. María Teresa Trujillo Rodríguez propietaria de doscientas acciones de un dólar americano cada una; y la Abog. Marisol Clara Trujillo Rodríguez propietaria de doscientas acciones de un dólar americano cada una; todas las acciones son ordinarias y nominativas, y representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de USD 800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), preside la Junta la Sra. María Teresa Rodríguez Castillo, y actúa en la Secretaría la Gerente Abog. Marisol Clara Trujillo Rodríguez, quien a petición de la presidencia constata el quórum reglamentario y establece la lista de accionistas presentes de acuerdo a los términos del Art. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL al tenor de lo dispuesto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Nombrar al Comisario de la compañía.

A continuación la Presidencia declara instalada la sesión, procediéndose a considerar el primer punto del orden del día:

La Abog. Marisol Trujillo Rodríguez leyó el Informe de su gestión como Gerente de la empresa y la Sra. Eloisa Puglia Alvarado como Comisario de la compañía también hizo conocer su Informe, ambos relacionados con el Ejercicio Económico del año 2019.

Luego se procedió a tratar el segundo punto sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2019, la documentación fue entregada con anticipación a los concurrentes para conocimiento y análisis.

Se conoce a continuación el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad nombrar como Comisario a la Sra. Eloisa Puglia Alvarado, según lo estipula el contrato.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la respectiva Acta. Una vez transcurrido el mismo, se reinstala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, y sin modificación alguna. En prueba de aceptación y ratificación el Acta es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con lo cual termina la Junta siendo las 12H30 del día señalado.


SRA. MARIA TERESA RODRIGUEZ CASTILLO
Presidenta AD-HOC


ABOG. MARISOL TRUJILLO RODRIGUEZ
Secretaria - Gerente


JORGE ENRIQUE TRUJILLO RODRIGUEZ


SRA. MARIA LUISA TRUJILLO RODRIGUEZ


MARIA TERESA TRUJILLO RODRIGUEZ


MARISOL CLARA TRUJILLO RODRIGUEZ